

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05410929- -UBA-DMESA#FCEN - CONCURSO: Aprobar dictamen, dar bajas y designar por concurso (AY1 DP - FBMC) - Sesión 24/07/2023

VISTO el Expediente N° EX-2022-05410929- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESCD-2022-1939-UBA-DCT#FCEN, de fecha 6 de octubre de 2022, se aprobó el llamado a concurso para cubrir TRES (3) cargos de Ayudante 1°, con dedicación parcial (AY1 DP SC N°: 97, 99 y 431) en el área Fisiología y Neurociencias del DEPARTAMENTO DE FISILOGIA, BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR de esta Casa de Estudios.

Que el Jurado interviniente emitió un dictamen.

Que siguiendo el orden de mérito resultante del concurso las autoridades del departamento docente solicitan designar a los ganadores, con carácter regular, a partir del 1° de agosto de 2023.

Que la postulante Candela MEDINA optó por no aceptar el cargo concursado.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado la realización de exámenes médicos preocupacionales, como requisito previo a la contratación del personal Docente y No Docente en el ámbito de esta Universidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 24 de julio de 2023.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art.113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado.

ARTÍCULO 2º.- Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE FISILOGIA, BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad, a partir del 1º de agosto de 2023 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo	Apellido y nombres	Cargo y dedicación	SC	Secuencia	Motivo
170.323	CAMPOLONGO, Marcos Andrés	AY1 DP	99	10016	Baja por concurso
203.195	KRAWCZYK, María del Carmen	AY1 DP	97	10006	Baja por concurso y renueva

ARTÍCULO 3º.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a

partir del 1º de agosto de 2023 y no más allá del 31 de julio de 2026, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, en el área Fisiología y Neurociencias del DEPARTAMENTO DE FISILOGIA, BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo	Apellido y nombres	Cargo y dedicación	SC	Vacante
233.302	LOIS MILEVICICH, Jimena	AY1 DP	99	Reg. Campolongo, M. Leg.170.323 SEC.10016 BAJA x CONCURSO 01/08/23
160.979	KRAWCZYK, María del Carmen	AY1 DP	97	Reg Krawczyk, M. Leg.203.195 SEC.10006 BAJA x CONCURSO 01/08/23
167.917	RADICE, Martina	AY1 DP	431	Reg. Di Guilmi, M. Leg.155.875 SEC.10012 Renuncia 28/2/21; Int. Vinuesa, M. Leg.235.027 SEC.20007 Renuncia 28/02/23

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE FISILOGIA, BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR, al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase al BUZÓN FISILOGIA#FCEN.

acm / vsa

